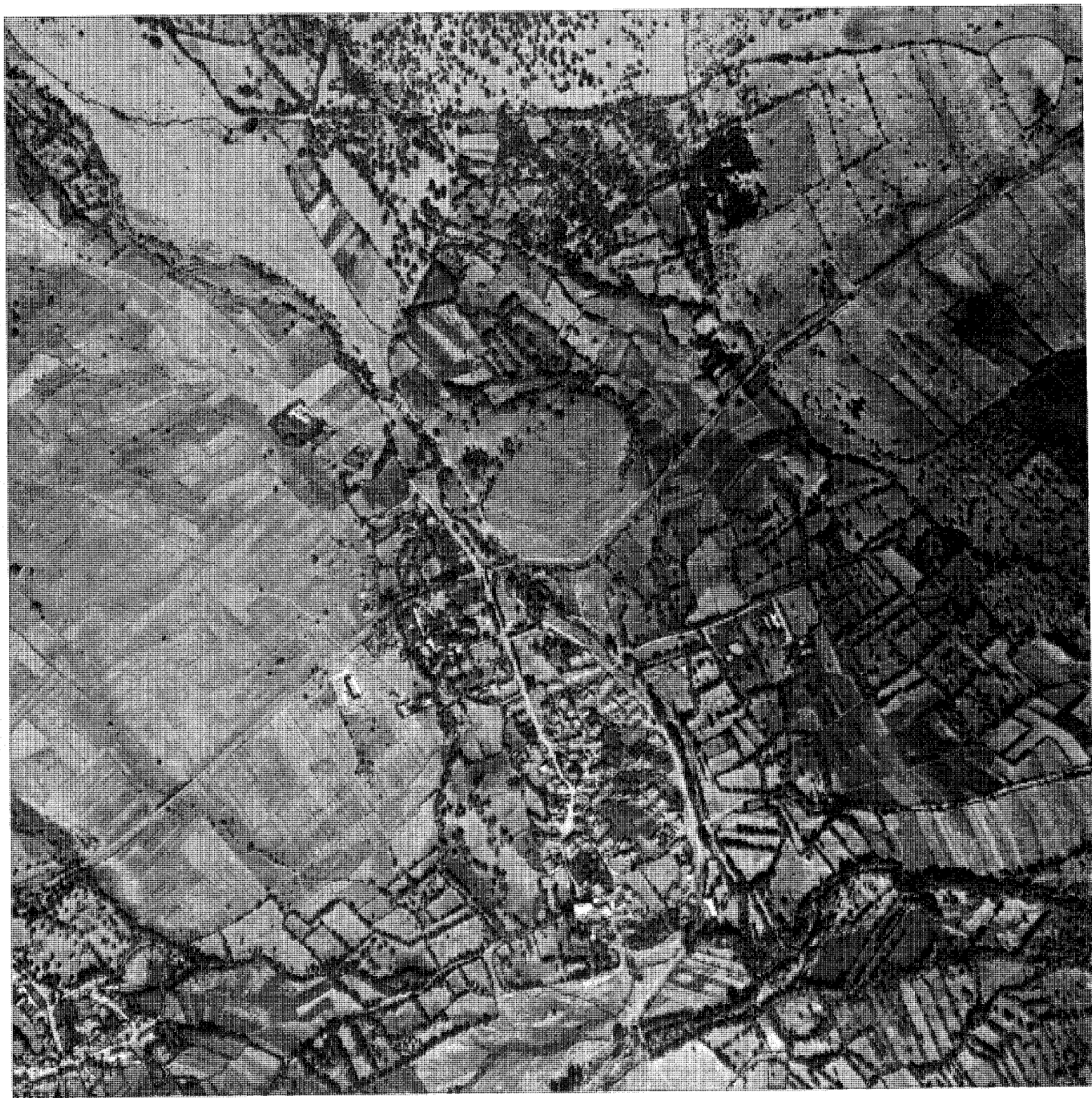




Alameda del Valle, 1984



**E**l término municipal de Alameda del Valle se encuentra situado al noroeste de la provincia de Madrid, no lejos del puerto de Malagosto, paso natural de los Montes Carpetanos que históricamente han servido de división geográfica de las dos Castillas.

Limita el término por el norte con la provincia de Segovia, al este con los municipios de Pinilla del Valle y Canencia y al sur y oeste con el de Rascafría. Su altitud oscila entre los 2.159 m y los 1.102 m, lo que evidencia el carácter serrano del territorio.

Alameda del Valle, junto con los términos municipales de Rascafría, Pinilla del Valle y Lozoyuela conforman el Alto Valle del Lozoya. Es éste un ámbito espacial unitario, que constituye una comarca natural formada exclusivamente por la superficie de estos cuatro términos, sin que haya ninguna porción administrativa que pertenezca a otros pueblos.

El término de Alameda del Valle ocupa una estrecha franja perpendicular al eje del río Lozoya, en dirección noroeste-sureste, extendiéndose entre las dos cuerdas de cierre del valle. Sus dimensiones horizontales medias son de unos 12,5 km de longitud por 2 km de anchura.

Su núcleo de población se sitúa en la margen izquierda del río Lozoya. El terreno sobre el que se asienta está orientado en dirección sureste y tiene una altitud de 1.105 m. Dista de Madrid 92 km, encontrándose a la altura del km. 21,100 de la carretera comarcal 604. Alameda del Valle tiene categoría de lugar y pertenece al Partido Judicial de Torrelaguna.

El relieve corresponde exactamente a la configuración del valle alto del río Lozoya, entre la vertiente sur de la Sierra de Guadarrama y la vertiente norte de los altos de Hontanar en la parte opuesta. En la zona central, el terreno llano y de buena calidad, está cruzado de este a oeste por el río Lozoya. En ella abundan los prados de riego con numeroso arbolado de ribera, álamos, chopos, fresnos. Las montañas están cubiertas de monte bajo y alto de rebollo en la falda y en las cumbres de pastos y malezas.

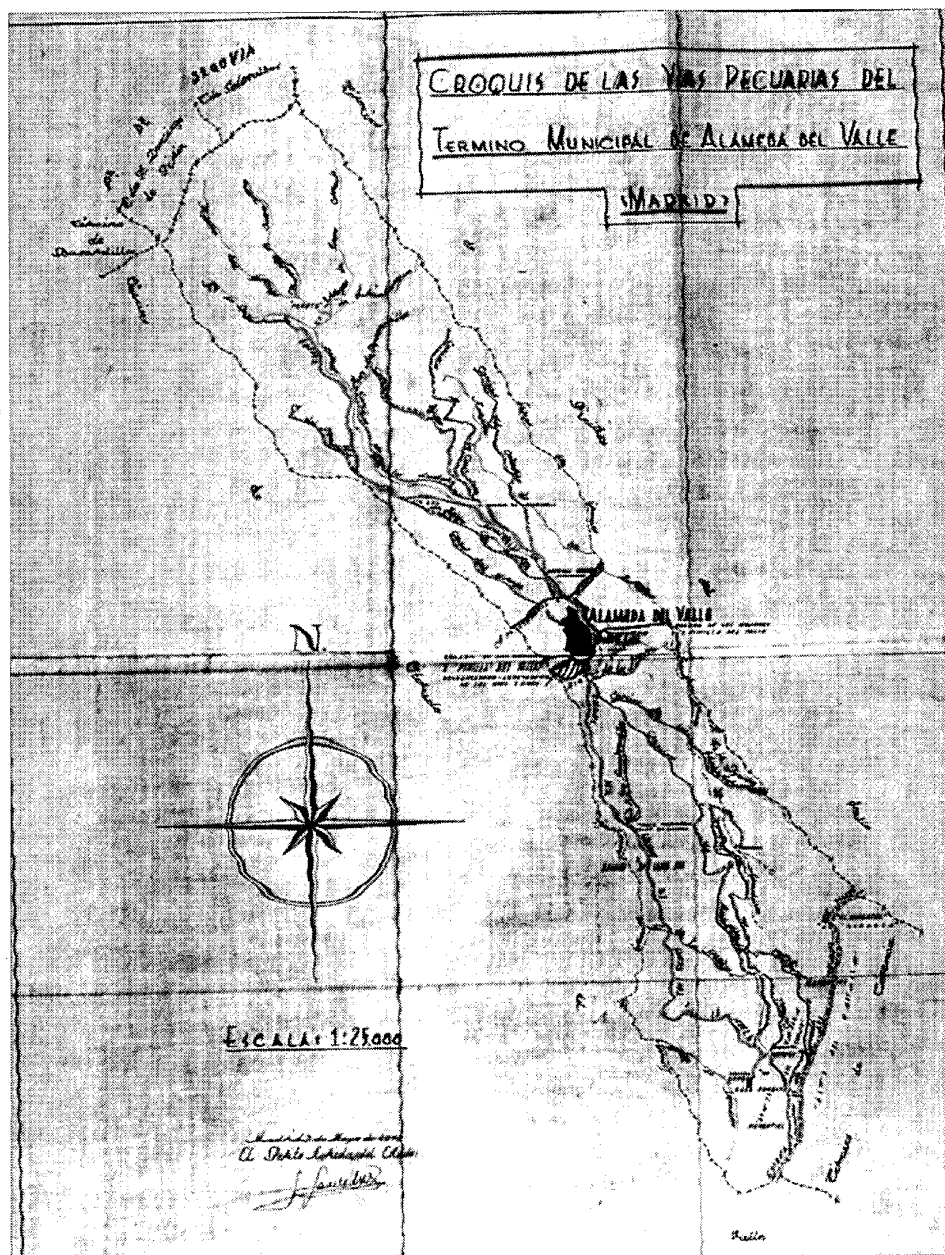
El curso fluvial más importante es el río Lozoya, que atraviesa el término muy cerca del borde sur del núcleo de población. Los demás cursos de agua son arroyos serranos, cuyos caudales se reducen considerablemente en los meses de verano; el de mayor longitud y caudal es el Sauca, que limita al núcleo por su zona oriental bordeado por franja de álamos de gran altura.

La estructura viaria es escasa, sólo una ca-

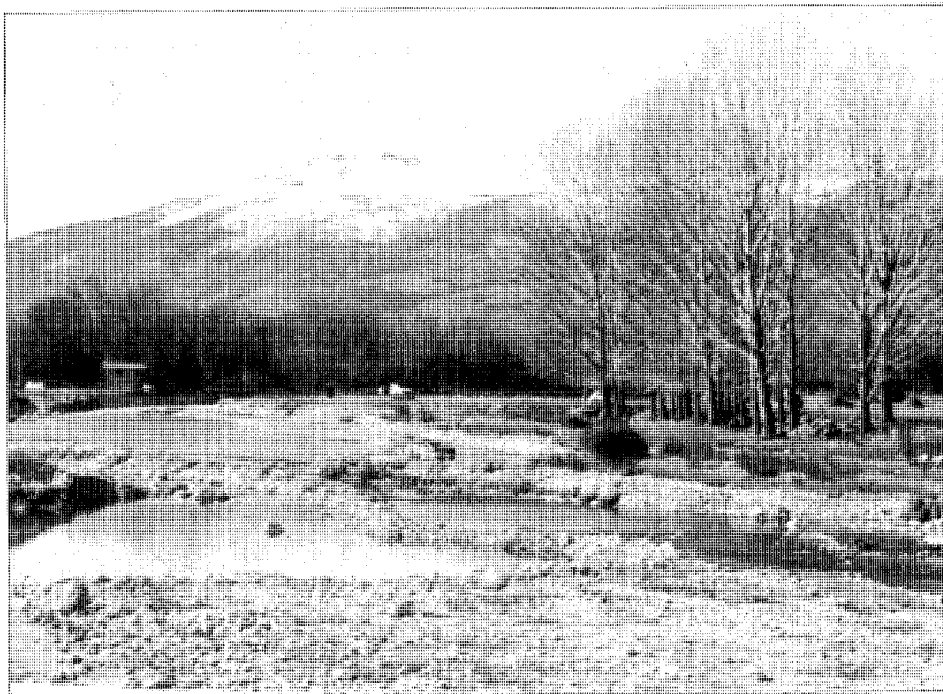
rrera comarcal, la M-604, atraviesa el término. Esta carretera recorre el Valle del Lozoya paralelo al río, y une el puerto de Navacerrada con la Nacional I en el km 69, muy cerca de Lozoyuela. Existen también varios caminos de tierra, que partiendo del núcleo de población,

suben a diferentes puntos de las sierras; además de numerosas vías pecuarias que cruzan el término en distintas direcciones.

Alameda del Valle es un municipio eminentemente rural, de tradición agropecuaria, con pequeñas propiedades cercanas al núcleo,



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1975



Vista panorámica: Peñalara, río Lozoya y alameda. Foto Felipe Prieto



Alamos y edificaciones en el borde del pueblo

donde alternando con prados, se cultivan hortalizas y frutales.

Los cereales en abandono progresivo, sólo se cultivan al noroeste cerca del cerro de la Cabeza; estos cultivos paulatinamente van siendo sustituidos por pastizales y muchos de ellos, terminan degradándose en eriales. La actividad ganadera tiene también serias dificultades para seguir siendo el elemento vital de la economía del valle. Este estancamiento productivo está llevando al municipio a una sistemática pérdida de población desde principios de siglo.

El único núcleo urbano del término es Alameda del Valle donde se concentra la totalidad de la edificación y del vecindario.

El nombre de Alameda del Valle proviene de la unión de un fitónimo y un orónimo, el primero se refiere a los numerosos sotos y alamedas que crecen en el término y el segundo al Valle formado por el río Lozoya. Son topónimos castellanos de la repoblación segoviana. «No olvidemos que Alameda es vocablo árabe castellanizado, originado de al-Hameda» (1).

### De los orígenes a la Edad Media

El término de Alameda del Valle está poco prospectado desde el punto de vista arqueológico. No se cuenta con ningún trabajo metódico que ponga de manifiesto los verdaderos valores de la zona, si bien el Valle del Lozoya es un enclave de depósitos cuaternarios que puede tener cambios en su registro arqueológico si se estudia su terreno con detenimiento (2).

En la actualidad existen dos yacimientos arqueológicos que se adscriben en sentido amplio a la Edad Media; el pueblo en sí, con referencias desde el siglo XII y el castillo, cerca del pueblo en dirección noroeste, del que quedan pocos restos.

De la Edad Media disponemos de varios testimonios escritos que hablan de la zona. Alfonso X El Sabio, siglo XIII, en carta de 1273 concedió exenciones tributarias a los que «moraran o moraren» en las alberguerías del puerto de Malagosto. También el Libro de la Montería de Alfonso XI nombra el mismo puerto. Por último, el Arcipreste de Hita, en su libro del Buen Amor, nos cita el puerto de Malagosto al relatarnos el encuentro con la serrana y sus andanzas por la Sierra de Guadarrama. Debió de ser un paso muy transitado en la Edad Media; después no conocemos itinerarios ni relatos de viajeros que se refieran a él. Madoz, en 1848, lo cita como puerto de comunicación del Valle del Lozoya con la ciudad de

Segovia, aunque en esta época según el diccionario se utilizaba poco.

De estos textos se puede deducir el ambiente serrano del Valle en la Edad Media, su utilización por parte de la nobleza como sitio de abundante caza de osos y jabalíes, un tránsito habitual por el paso de Malagosto de personas y ganado, y un fondo de valle transformado por el pastoreo y laboreo con pequeños núcleos de población cerca del río.

No obstante, las fuentes históricas de Alameda del Valle son escasas y más tardías de lo habitual. No aparece en las Relaciones de Felipe II, documento que por regla general nos proporciona los primeros datos municipales. Esta ausencia podría ser un síntoma de la escasa importancia de este pueblo. Por otro lado, la fuerte unidad física e histórica del Valle Alto del Lozoya ha dado lugar a estudios, cuyo objeto ha sido la comarca natural, más que los propios municipios que la integran.

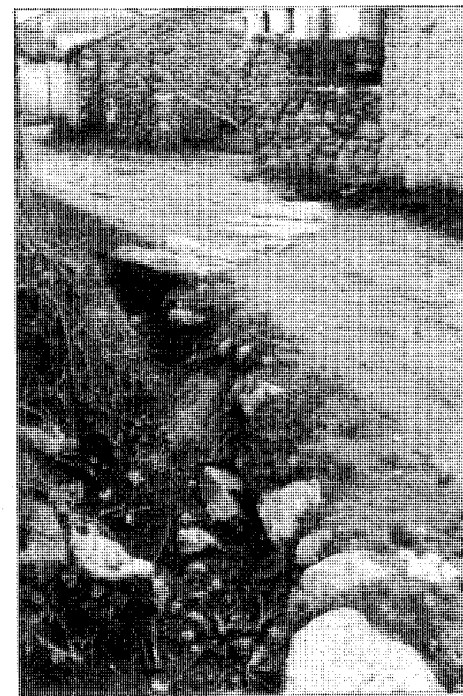
Las ordenanzas de Segovia de 1302, encaminadas a poblar desde la Sierra de Guadarrama hasta los campos del Jarama, hablan de «Val de Lozoya» y lo dividen en cuatro cuadrillas: Rascafría, Oteruelo, Alameda y Piniella, obligando a los caballeros, dueños, escuderos y doncellas a que adquiriesen sus tierras o «quiñones» a establecerse en ellas, a fabricar una casa y tener caballo propio.

Según Lecea, los caudillos segovianos D. Día Sanz y Fernando García de Carrión, crearon una milicia de cien caballeros, «Los Quiñones», para defender a Segovia de las incursiones de los musulmanes refugiados en el Valle del Lozoya, donde se habían hecho fuertes gracias a sus condiciones agrestes y de aislamiento.

Estas milicias, que originan los pueblos y son propietarias de la comarca, dándole incluso el nombre de «Quiñones» a sus tierras, venden sus propiedades a la «ciudad y tierra de Segovia» en 1442 a cambio de 24.000 maravedís anuales (3).

La Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia estaba formada por cerca de doscientos pueblos, divididos en diez sexmos, que a su vez son agrupaciones de varios pueblos. Alameda del Valle estaba integrada en el sexmo de Lozoya. Esta organización sociopolítica y económica «tuvo por objeto el disfrute y aprovechamiento en común de los vastísimos territorios reconocidos y confirmados por los monarcas castellanos a los valerosos hijos de esta comarca, segovianos todos, como recompensa debida a sus procesos innumerables en la titánica lucha por la Reconquista» (4).

La Comunidad de Ciudad y Tierra de Se-



Acequias para el riego de las huertas urbanas. Fotos Felipe Prieto

govia pertenece a una Castilla que nunca aceptó el Fuero Juzgo de León, se gobernaba por concejos democráticos, organizados en una federación de comunidades autónomas unidas por un jefe común, que administraba los bosques, pastos, aguas y minas comunes. Sus características principales según González Herro eran «fidelidad y sumisión directa al Rey, con exclusión del señor feudal, fraternidad e igualdad entre las aldeas, mancomunidad de intereses y unidad de fuero por propia y exclusiva organización económica, administrativa, jurídica y militar y aún política y social constituyendo una verdadera provincia» (5).

El afán centralizador de los monarcas españoles fue despojando de las funciones políticas a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia. Posteriormente la desamortización dió un duro golpe a la propiedad mancomunada, su principio fundamental.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el siglo XVI y XVII se produce un relativo vacío documental, ya hemos señalado la falta de información de este municipio en las Relaciones de Felipe II. Sólo en el archivo de

la iglesia parroquial se han localizado algunos documentos de estos siglos.

El catastro mandado hacer por el Marqués de la Ensenada en 1750 es el primer documento que describe de forma general la realidad socioeconómica de Alameda del Valle. Nos confirma que es una población de realengo, sujeta a la jurisdicción de Segovia. Cuenta con ochenta y dos vecinos y ninguno vive en casa de campo ni «alquería». «Aí ciento siete casas, incluidas las del Concejo y cuatro arruinadas». Nos describe un pequeño pueblo sin edificaciones fuera del núcleo urbano; las actividades básicas de la economía serrana condicionan fuertemente su imagen. Las viviendas se distribuyen de forma aleatoria y mezcladas con edificaciones auxiliares, intercalándose corrales y huertas sin ninguna jerarquización. El material de construcción es la piedra berroqueña, utilizada también para cercar huertas y prados. No existe ningún edificio de relevancia; el campanario de la Iglesia y los grupos de álamos de alto porte son los únicos elementos sobresalientes.

La Iglesia parroquial de Santa María Virgen y Mártir, construida en el siglo XVI, tiene soluciones góticas y renacentistas. En el siglo XVIII sufre varias ampliaciones y modificaciones (6).

Las tierras de propios son más de los dos tercios del total del municipio. Un gran porcentaje de estas tierras está dedicado a pastos y prados. Su principal fuente de riqueza es la ganadería, siendo el ganado lanar el que produce mayores beneficios, tanto por el número de cabezas que poseen, como por los peajes de los rebaños trashumantes. La lana llega a ser una de las principales industrias, exportándose después de las primeras transformaciones. Durante el siglo XVIII más de 700 toneladas de lana de los Palacios Reales de Madrid y más de la mitad del carbón se obtenían de la Sierra de Guadarrama (7). Con la decadencia de la Mesta, viene la de la trashumancia, y aunque quedan rebaños estantes, la ganadería vacuna empieza a adquirir mayor importancia, constituyendo el elemento característico del paisaje.

La explotación de los productos forestales se hace periódicamente, «las matas de rebollo son bienes de propios» (8). El Ayuntamiento les otorga anualmente por subasta.

Existían doce eras y dos molinos harineros para la molienda de los distintos cereales; tanto éstos, como los productos de los huertos o los diversos frutales, se cosechaban para el consumo propio. No ocurría así con el lino, que se manufacturaba íntegramente consi-

guiéndose un producto de buena calidad que se exportaba. Esta es la industria más importante en el siglo XVIII, contando con dos pozas y cinco tejedores. Existían también dos herreros, dos zapateros y dos papeleros.

Cerca de la ermita de Santa Ana, las canteiras de caliza cretácica proporcionaban piezas de sillería de buena labra muy aceptables para la construcción.

En las Descripciones del Cardenal Lorenzana, 1782, se menciona un puente de madera para cruzar el Lozoya; también se hace referencia a la existencia de una casa hospital donde se recogían los mendigos trashumantes; hoy ninguno de los dos existe. Por último se citan dos ermitas, de las que en la actualidad sólo conocemos una, la Ermita de Santa Ana.

Aunque no hay documentación que refleje su origen, se puede decir que su construcción data del siglo XVIII. Está situada aproximadamente a 1,5 Kms. al sur del núcleo urbano, muy cerca del río Santa Ana, en una dehesa con una amplitud de vistas excepcionales sobre las sierras, teniendo el macizo de Peñalara enfrenteado al otro lado del Valle.

Es una ermita sencilla, de planta rectangular y cubierta a dos aguas. Está construida en piedra sin enfoscar, con cadena de sillares en

las esquinas. Al exterior en la parte de la cabecera tiene adosado un ábside, resto de una antigua ermita que actualmente está convertida en vivienda de santero. La portada es de arco de medio punto, formado por dovelas de caliza. El único detalle decorativo lo compone una cornisa de ladrillo que remata el alero.

En el año 1786, el censo de Floridablanca nos revela una población activa y próspera, con 342 habitantes, y una pirámide de edad bastante joven: sólo 40 personas sobrepasan los cincuenta años. Su distribución por oficios es de 82 labradores, 3 jornaleros, 4 artesanos, 8 criados, un cura y un sacristán. Estos datos nos reflejan la imagen de su funcionamiento socioeconómico.

Varios documentos del siglo XVIII nos hablan de la calidad del medio físico, de sus aires sanos y sus abundantes y claras aguas que favorecen una flora muy diversificada «con infinidad de yerbas extrañas de las cuales muchas son medicinales y las recogen los boticarios» (9).

## Siglos XIX y XX

Alameda del Valle ha estado históricamente vinculada a Segovia, a cuya Comunidad y Tierra pertenecía. Con la reforma administrativa de Javier de Burgos en 1833, pasa a formar parte de la provincia de Madrid. La nueva situación administrativa no cambia las costumbres y valores tradicionales de este pueblo que sigue unido a su sexmo. Sólo los cambios socioeconómicos ocurridos en las últimas décadas, tan rápidos y profundos han provocado la desaparición de sus instituciones y sus peculiares modos de vida (10).

La primera referencia gráfica del núcleo urbano la encontramos en 1879, en un trabajo topográfico llevado a cabo por el Instituto Geográfico y Estadístico. Se trata de un plano de población manuscrito en dos hojas a escala 1:1.000 y su autor es Gregorio González Sánchez (11).

Presenta una trama urbana de estructura irregular, en la que alternan la edificación y grandes huertas cercadas; éstas delimitan estrechos callejones que se ensanchan en las confluencias dando lugar a pequeñas «plazuelas» desiguales. La mitad norte del núcleo está más densificada que la mitad sur, donde los espacios de huertas anejas a la edificación son de mayor tamaño.

En la actualidad el núcleo continúa respondiendo a la morfología tradicional, excepto en



Ermita de Santa Ana

el espacio que conecta con la carretera comarcal donde han surgido algunos bloques de vivienda y chalés.

Durante el siglo XIX la población crece a un ritmo constante; en 1889 el núcleo tiene 100 casas y 400 habitantes. La fisonomía del pueblo no experimenta variaciones importantes, ningún edificio notable se lleva a cabo. Sus construcciones siguen siendo de origen rural, a base de mampuestos de piedra granítica o de gneis, con cubiertas de teja árabe que forman grandes paños. Vivienda y edificación auxiliar se localizan y reparten en el tejido urbano de forma indiscriminada.

A finales del siglo XIX y primer tercio del XX aparecen algunas casas de carácter más urbano. Sus fachadas están revocadas y utilizan elementos constructivos más o menos cultos como jambas de piedra, cornisas de ladrillo, forja en sus balcones o impostas entre las plantas. Su altura de dos pisos y cámara bajo cubierta se eleva sobre las anteriores.

De esta época data la Casa Consistorial. Su fachada tiene una composición simétrica, con dos balconadas a los lados y un cuerpo central más alto. Por encima del balcón presidencial hay un reloj y un curioso campanil de forja. En las Normas Subsidiarias de Planeamiento se encuentra catalogada con un grado de protección estructural. En la actualidad se está rehabilitando.

La ocupación principal sigue siendo la agrícola y ganadera. A finales del siglo XIX el municipio tiene 400 cabezas de ganado vacuno y 200 de lanar que se destinan a la obtención de carne y leche. También cuenta con 72 cabezas de ganado caballar y 10 de asnar dedicadas a las labores agrícolas.

«Su industria se reduce a la elaboración de pan, fabricación de vino y aceite, y conservas de carne y algunos frutos naturales» (12).

En 1900, la población llega a la cota más alta en su historia, con 408 habitantes; a partir de este censo empieza a descender de forma continuada hasta nuestros días, sin que parezca aún haberse estabilizado. El descenso de la población es una consecuencia directa del progresivo abandono de los recursos agropecuarios y de la tendencia migratoria hacia las grandes ciudades que se produce en el conjunto del medio rural a partir de la década de los cincuenta.

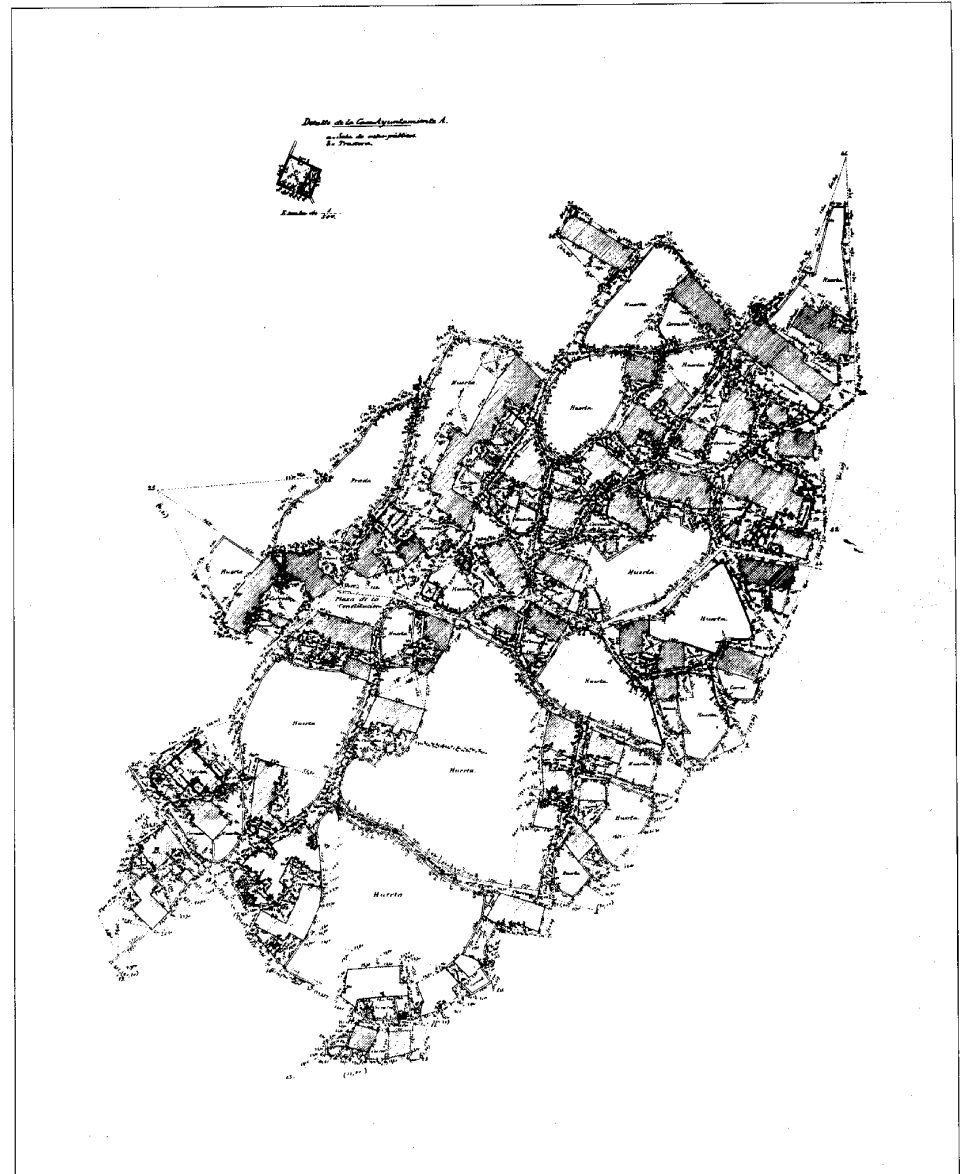
El núcleo se compone de un abigarrado conjunto de células de forma irregular y superficie variable, en las que alternan la edificación y los espacios libres cercados, cuya parcelación interior resulta muy diversa en tamaño y disposición.

En la zona norte, algo separado del casco urbano, se emplaza el grupo escolar Joaquín Caballero. Responde al modelo de escuela rural unitaria de los años 40-50. En la actualidad está en uso. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento le dan una protección estructural.

Próxima a la zona de la iglesia existe una fragua. Se trata de un pequeño edificio en pie-

dra revocado toscamente, la estructura de la cubierta a dos aguas la constituyen grandes cerchas de madera, y en su interior se conservan todos los elementos propios de la fragua, como fuelle, hogar y utensilios en perfecto estado de uso.

El conjunto de edificaciones dedicadas a vivienda se encuentra, en general, en buen estado de conservación (13). Sin embargo, no



Núcleo de población, 1879. IGN



Vista aérea

faltan añadidos o construcciones menores en distintos materiales que adosados a la edificación antigua, inciden negativamente en su unidad constructiva. Más deteriorada está la edificación auxiliar de tipo tradicional, que al perder su uso se ha descuidado hasta la ruina, o se ha transformado en almacén o garaje con frecuentes revocos de la fábrica exterior y retejados en uralita.

Fuera del núcleo, en la zona suroeste del término, hay que mencionar el refugio de la Majada del Cojo, situado en las cercanías del Puerto de la Morcuera, a 1700 m de altitud. Se trata de una sencilla construcción, realizada con los materiales tradicionales de la zona, y dedicada en su origen a casa del guarda fores-

tal; en 1985 fue rehabilitada por los arquitectos de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, Santiago Camacho y Fernando Alvarez Cienfuegos, para dedicarla a refugio de alta montaña.

Sólo está pavimentada una pequeña parte del centro urbano, en la zona de la plaza del Ayuntamiento y algunas calles confluyentes, además del tramo de carretera que une con la comarcal, pudiéndose observar especialmente en la zona noroeste, los restos del antiguo sistema o red de acequias que desde la toma de agua en el arroyo Sauca discurría paralelo a las calles y cruzaba éstas para regar las distintas huertas vecinales.

En los espacios públicos o semipúblicos se



Grupo escolar Joaquín Caballero

encuentran abandonados algunos elementos de valor funcional, hoy en desuso, como abrevaderos de piedra, trillos, restos de potros de herar o grandes lajas de piedra para cruzar acequias.

Adquieren un papel importante, en el aspecto visual, las cercas de piedra de las huertas que delimitan las distintas calles y callejas.

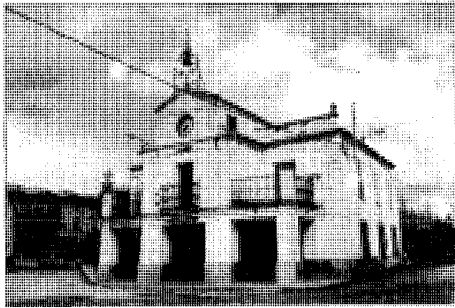
En el espacio perimetral, se prolongan los cerramientos de mampuestos que delimitan los prados o pequeños huertos, que junto con el arbolado continúan siendo los elementos característicos del paisaje local.

En la zona sur, entre el núcleo y el río Lozoya, hay un espacioso descansadero-abrevadero de 4,40 has en la otra orilla del río, y nada más cruzar el puente se localizan las eras empedradas, cubiertas en parte de tierra y yerbas por su falta de uso.

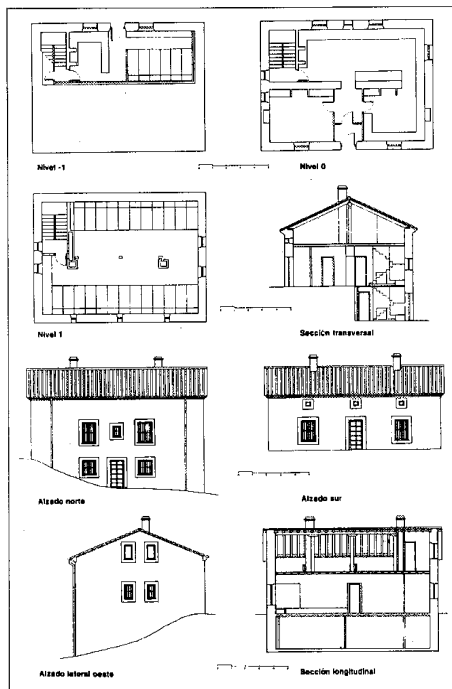
Elemento fundamental en la configuración urbana lo constituye el arroyo de la Sauca, que bordeando al núcleo por el este, define sus límites y da lugar a una excepcional alameda. Si bien, sobre estos bordes del núcleo, en parcelas vacías, han aparecido nuevas edificaciones sin unidad constructiva y de volúmenes, materiales y acabados propios de una «arquitectura» espuria muy del gusto de nuestra época, que suponen un deterioro ambiental. De otra forma, alrededor del eje de la carretera, se han construido viviendas de tres plantas, chalets adosados y un bloque de cuatro alturas que suponen una alteración del tejido urbano.

Respecto al ordenamientos urbano actual, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas en 1985 fijan una serie de objetivos para ordenar el desarrollo urbano, de los que cabe indicar:

- Concentración de la edificación residencial en el núcleo urbano y su entorno inmediato, con el fin de preservar la mayor superficie posible del proceso de urbaniza-



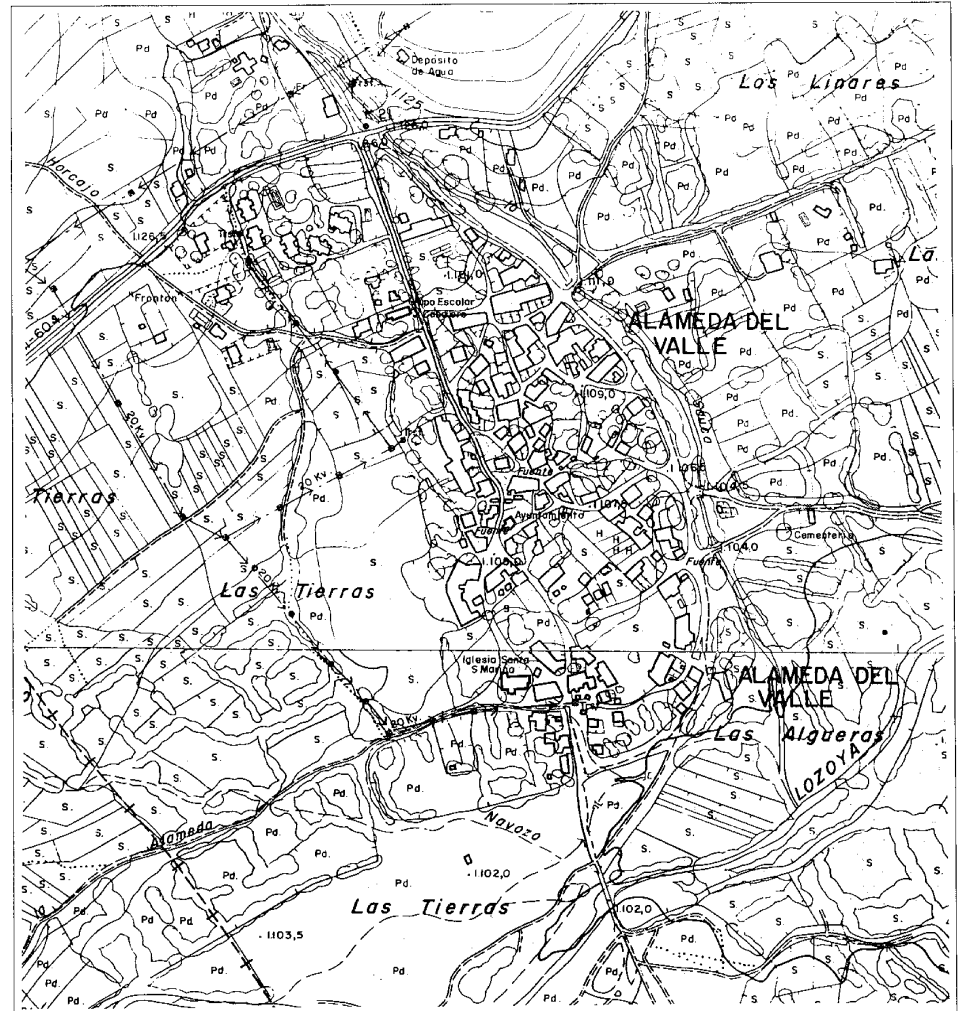
El Ayuntamiento antes de las recientes obras de restauración. Inventario del medio rural. CAM



Planos del refugio de la Majada del Cojo, 1985. DGA de la CPT de la CAM. Proyecto de L. Fernández Yruegas y S. Camacho

ción y dedicarla a otros usos más adecuados con el medio natural.

– Conservación del Patrimonio Cultural, edificado o no, manteniendo el carácter propio del núcleo actual. Se protegen con distintos niveles espacios urbanos, edifica-



Plano de Población 1989-1990. CPT, Cartoteca

ciones y conjuntos singulares, así como elementos auxiliares productos de la cultura popular tradicional, como abrevaderos, pilas, rejas, etc.

– Mantenimiento de las alineaciones existentes, tanto exteriores como de fachada con el fin de preservar libres de ocupación los patios delanteros de las edificaciones. Estos patios están considerados como una

de las características tipológicas de la forma de ocupación del suelo urbano y estructura urbana tradicional.

– Protección especial del suelo no urbanizable, compuesto por todos los terrenos exteriores al perímetro del suelo urbano. Estableciéndose distintos tipos de protección de acuerdo con las valoraciones de cada uno de los sectores en que se divide.

**ALAMEDA DEL VALLE**  
RELACION DE ELEMENTOS

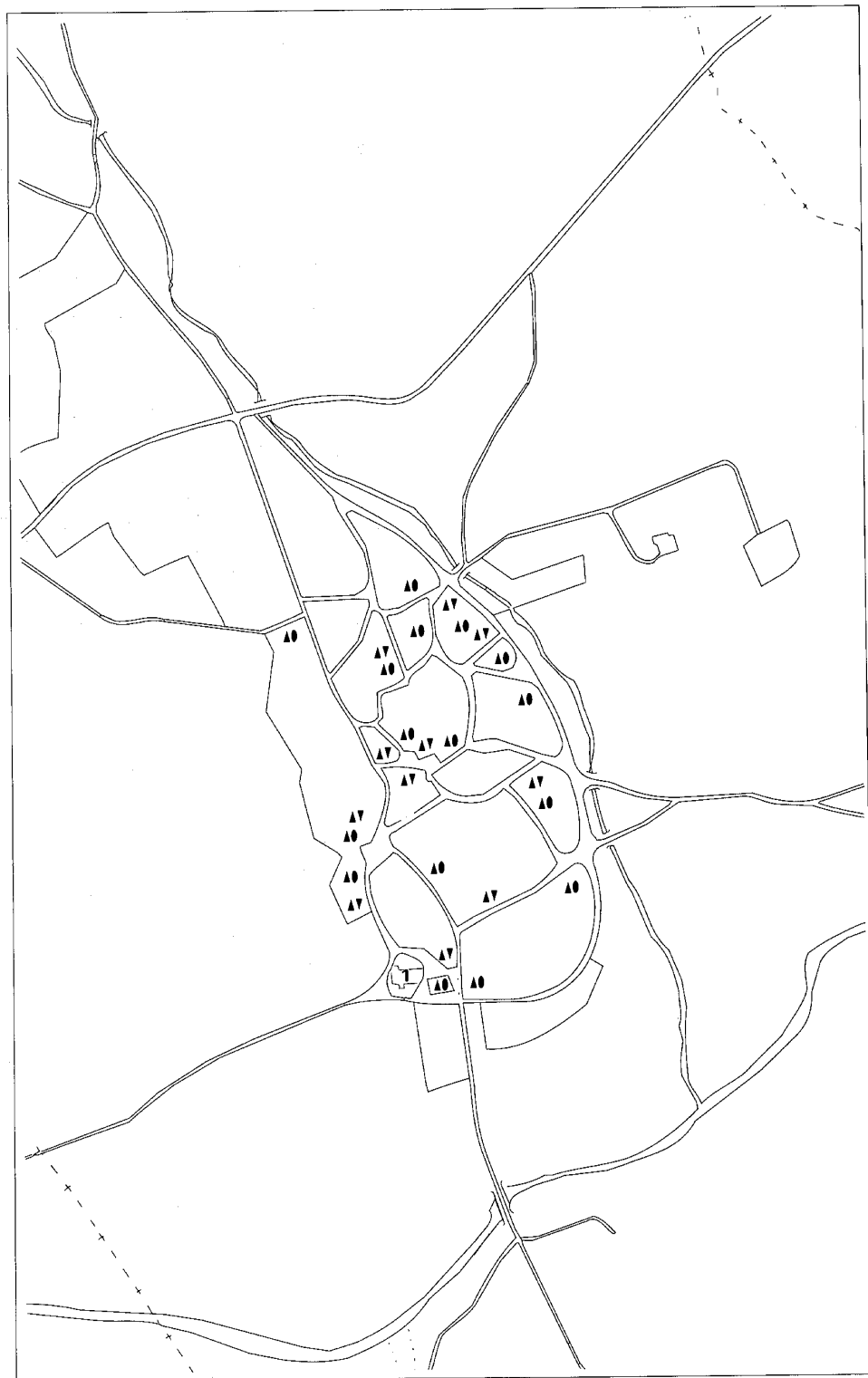
**Arquitectura religiosa**

Iglesia Parroquial de Santa Marina Virgen y  
Mártir: 1

**Arquitectura residencial**

Vivienda rural y dependencias agropecuarias  
(tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼



## Iglesia Parroquial de Santa Marina Virgen y Mártir

### Situación

Calle de la Iglesia

### Fechas

Siglos XVI-XVIII

### Autor/es

Juan de la Piedra, maestro de obras

### Uso

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado 1° Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1985)



Vista general

La Iglesia parroquial de Santa Marina Virgen y Mártir está situada en el borde suroeste del casco urbano. Es una edificación exenta, cuya entrada principal se abre hacia los prados, marcando claramente el límite del núcleo. Destaca del conjunto urbano por su volumen, especialmente la torre, que se eleva sobre la altura de la edificación.

Su construcción se inicia en el siglo XVI, aunque no se concluye hasta entrado el siguiente siglo. El maestro de obras Juan de la Piedra, da cuentas en 1604 al procurador del Monasterio de El Paular de los gastos semanales de las obras y de las "cuatrocientas y cincuenta tejas que se compraron a cinco blancas cada una" para su cubierta.

En el siglo XVIII se llevan a cabo nuevas reformas y ampliaciones.

Es de planta rectangular, con una sola nave, rematada en la cabecera con un ábside, cuya parte central es plana y las laterales presentan un cuarto de circunferencia. Esta cabecera se compone de una capilla mayor cuya bóveda de medio punto está formada por una crucería sencilla sobre ménsulas. Separa el presbiterio del resto de la nave un arco triunfal de medio punto sobre pilastras.

Al lado de la Epístola se adosó en el siglo

XVIII una nave en la que se encuentra la Sacristía y un vestíbulo. La primera, hoy convertida en Capilla del Sagrario es de planta rectangular y tiene bóveda de cañón con lunetas y molduras. El vestíbulo que da paso a la portada lateral, está separado de la nave principal por dos arcos de medio punto apoyados sobre una columna de orden toscano.

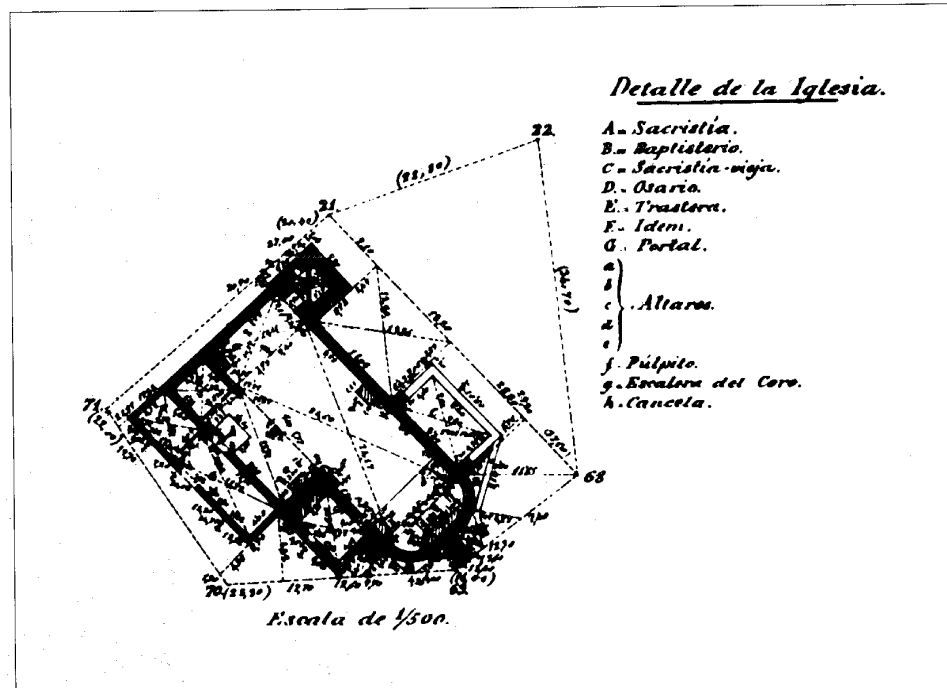
Al exterior los muros son de mampostería con cadenas de sillería en los ángulos, y contrafuertes en la parte de la cabecera. La torre está situada a los pies, en el lado del Evangelio; es de planta cuadrada con dos cuerpos, en el superior se abren ventanas de medio punto recercadas de sillería.

Hay dos portadas de ingreso, una se abre a los pies y está constituida por un arco de medio punto de gran dovelaje, sobre el que se emplaza una ventana de sillería fechada. La otra portada, situada en la ampliación del siglo XVIII, es el elemento más singular del edificio. Se trata de una sencilla portada plateresca en piedra arenisca; su dintel está decorado con un fino relieve de follaje, dentro del más puro estilo renacentista. Está protegida por un pequeño pórtico de madera que descansa sobre dos pilares de planta cuadrada.

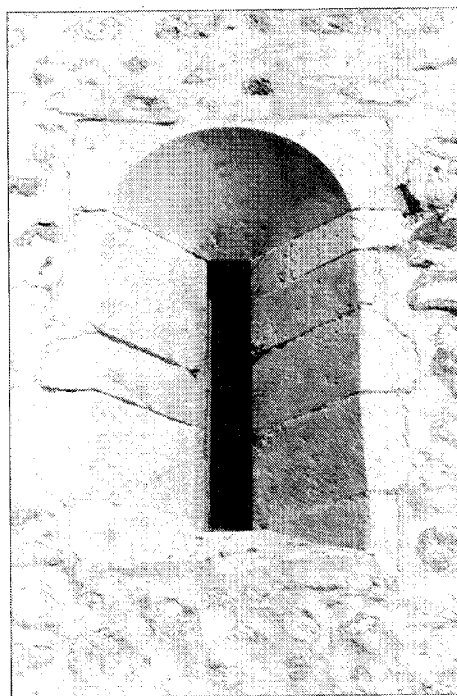
Un atrio de forma irregular incrementa la



Ventana fechada



Planta de la iglesia. IGN



Estrecha ventana abocinada. Foto Felipe Prieto



Portada plateresca



Detalle de arcos interiores

importancia de esta portada. Es un espacio algo elevado sobre el nivel del terreno, rodeado por un pequeño muro de mampostería que intercala algunas pilastras rematadas por bolas herrerianas.

Desde este atrio se contemplan unas vistas de gran valor sobre las cimas montañosas del Valle del Lozoya, con varios fondos de sierra, entre los que sobresalen el macizo de Peñalara y el alto de Los Cotos como hitos zonales.

Su estado de conservación es bueno, gracias a una reciente restauración, en la que se ha renovado completamente la cubierta y se han reconstruido algunas piezas del atrio que estaban derrumbadas; sin embargo la sustitución de la teja árabe por la de hormigón no parece acertada.

#### Bibliografía:

AZCARATE, RISTORI J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

DICCIONARIO *Geográfico de España*, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.

## Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Dispersas en el núcleo urbano, con mayor incidencia en las zonas de borde

### Fechas

Siglos XVI-XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial y agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 3°. Ambiental.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1985)



Casa principal cerca de la iglesia

Dentro de esta tipología se incluyen las viviendas de carácter más autóctono, y las edificaciones de uso agropecuario, bien adosadas al cuerpo residencial o incorporadas al conjunto del núcleo en agrupaciones específicas o de forma aislada.

Se trata de construcciones populares en piedra, datables en su mayoría en los siglos XVIII-XIX, aunque también perviven algunas anteriores.

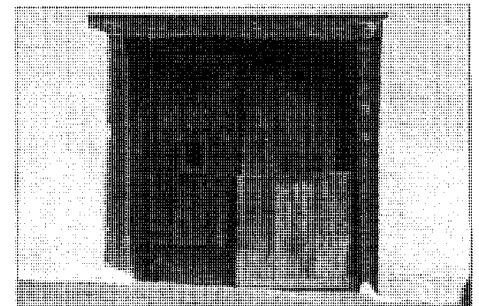
Esta arquitectura tradicional se encuentra diseminada por todo el núcleo, dándole un carácter eminentemente rural. Vivienda y edificación auxiliar se encuentran mezcladas sin configurar áreas exclusivas, si bien en la zona este se localizan un mayor número de edificaciones auxiliares.

Las viviendas responden a las necesidades funcionales mínimas de sus moradores, pudiéndose aplicar con toda propiedad la conocida frase de Demangeon "la casa rural es un utensilio agrícola más".

Las fachadas, normalmente revocadas, tienen una composición bastante libre pero sin ninguna ornamentación. Predomina el macizo sobre el hueco. El número de ventanas es reducido y sus tamaños irregulares. Aunque vivienda y edificación auxiliar están comunicadas in-

teriormente, el acceso a ellas es diferente. La puerta de entrada a la vivienda es de una sola hoja partida y a su mitad inferior le llaman "zarzo". La entrada a la edificación auxiliar, se hace por un gran portalón de dos hojas, que debe tener dimensiones suficientes para permitir el paso de un carro cargado; en una de sus hojas se abre una nueva puerta de dimensiones más reducidas para permitir el paso de las personas, sin necesidad de abrir todo el portalón.

Estas construcciones presentan por lo general una o dos plantas. En la planta baja se desarrolla la vivienda con habitaciones peque-



Portalón



Interior de pajar

ñas, variando su número según las necesidades de los moradores. En el centro de la casa está la cocina, con una chimenea de campana. El gran número de construcciones auxiliares, pajar, leñera, cuadra, incluso a veces potro de herrar, ocupan una superficie superior a la destinada a vivienda. El piso superior llamado "cámara" hace las veces de granero. Las escaleras de acceso a este piso y el suelo del mismo son de madera de pino.

Las cubiertas son de teja árabe, algunas tienen reminiscencias de la arquitectura popular segoviana, con una resolución a dos aguas en la que la cumbre se achaflana por un pequeño tejadillo triangular que vierte hacia la calle. Cuando vivienda y edificaciones auxiliares conforman un solo cuerpo, éste se engloba bajo una cubierta a dos aguas de prolongadas pendientes.

Cabe distinguir dos tipos de espacios anejos a la edificación, diferentes en cuanto a di-



Vivienda rural autóctona

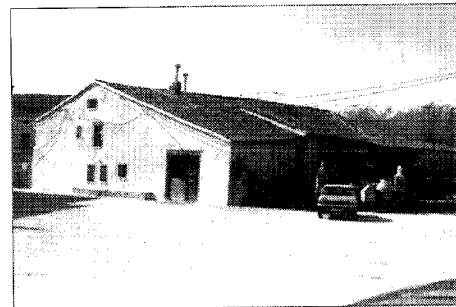
mensiones y funcionalidad. Uno es el patio frontal, entre la calle y la vivienda, de reducidas dimensiones y con alguna construcción para almacén, y el otro la huerta o prado, cercados de mampuestos de baja altura, en la actualidad sin cultivar, donde en algunos casos la edificación auxiliar se adosa al cercado.

Las edificaciones de carácter agropecuario resultan sencillas en su volumetría y apariencia externa. Están construidas en piedra unida con argamasa formando grandes paños que carecen de huecos o son de pequeñas dimensiones, destacando sólo el hueco del portalón.

Aunque diseminadas por todo el núcleo, existe un mayor porcentaje de ellas en la periferia este. Su función es la de almacenaje de útiles agrícolas. También se usan para guardar el ganado familiar, en cuyo caso es frecuente que sirva como aprisco el espacio cercado anexo.

El tamaño de estas edificaciones es variable aunque predominan las de grandes dimensiones. Su interior es diáfano; pies derechos y vigas de madera soportan la estructura de la cubierta, presentando los espacios específicos para las distintas funciones apenas separados por alguna división de madera. El pajar está elevado del suelo formando un altillo sobre los pesebres.

Sólo existen dos grandes establos, uno de ellos situado al norte del casco, cerca de la carretera; es un edificio de postguerra con cierta influencia de la arquitectura vernácula, hoy se ha transformado en restaurante conservando su estructura formal. Tiene protección ambiental

Conjunto de viviendas y edificaciones auxiliares.  
Foto Felipe Prieto

Edificación rural

en las Normas Subsidiarias. El otro es más antiguo y se encuentra en el límite sureste, al borde de una cañada. Su reconstrucción con materiales no tradicionales le ha hecho perder su valor.

El conjunto de edificación dedicada a vivienda se encuentra en buen estado de conservación, aunque no faltan añadidos o construcciones menores de mala calidad adosadas a las edificaciones antiguas. Peor conservada se encuentra la edificación auxiliar de tipología tradicional; sus principales problemas son el deterioro de las fábricas de piedra o necesidades de retejado, que se han resuelto en ocasiones sustituyendo los materiales tradicionales por otros de baja calidad, lo que produce impactos negativos. El estado se agrava cuando el edificio ha pasado a convertirse en almacén de útiles fuera de uso por abandono de la actividad agrícola.

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Grande 15 c/v Carnicería y diferentes puntos del casco

### Fechas

Siglos XIX y XX

### Autor/es

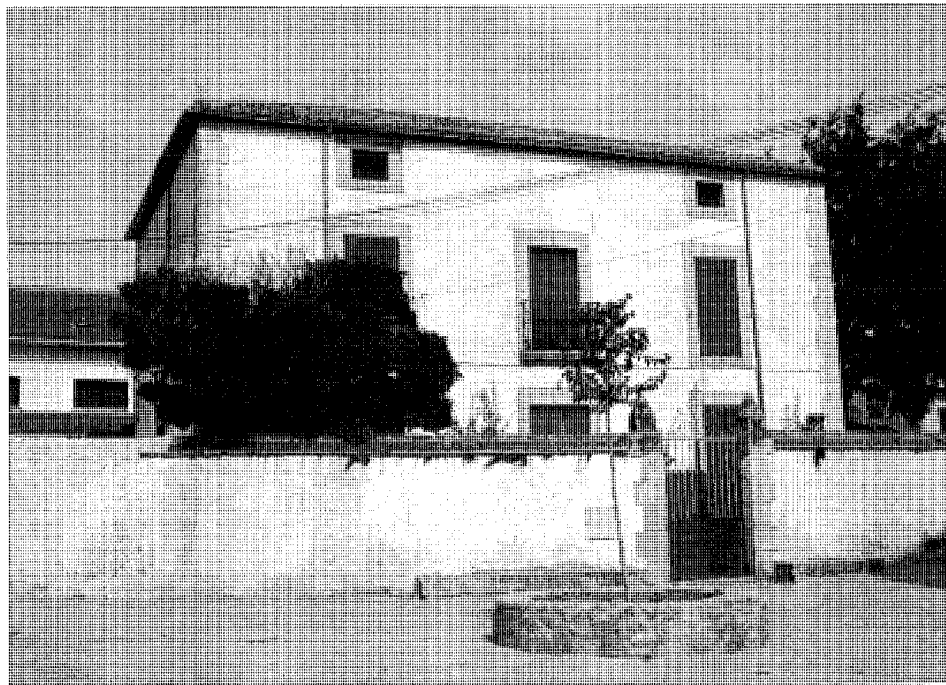
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Casa del Farmacéutico

Un conjunto discontinuo de viviendas con características urbanas se distribuye por diferentes puntos del casco. Se trata de construcciones de finales del siglo XIX y primer tercio del XX que incorporan algunos elementos de la arquitectura formal.

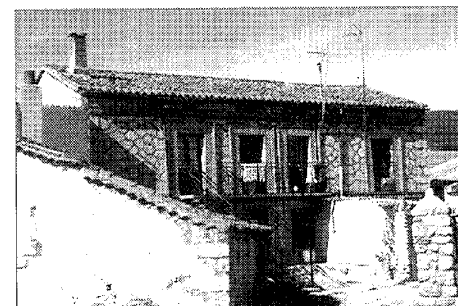
La mayoría consta de dos plantas y sobrado. Las fachadas son de una gran simetría y sus huecos de claro componente vertical. Normalmente la puerta de entrada se sitúa en el centro, con dos ventanas de gran tamaño a ambos lados, y alineadas con éstas, tres balcones en el primer piso y tres pequeños huecos en el sobrado.

Las fachadas están normalmente revocadas y en ocasiones simulan piezas de sillería; los ángulos imitan cadenas de sillares que se resaltan con pintura de otro color o cambio de textura, almohadillándolos levemente. Igual procedimiento se usa para resaltar los huecos de puertas y ventanas. No obstante las viviendas de mayor categoría utilizan sillares de piedra o de ladrillo para resaltar sus vanos. Otro elemento ornamental que se usa en estas edificaciones son las impostas con trabajos de ladrillo que aparecen separando las distintas plantas.

Las cubiertas son a dos aguas, con teja curva, siendo frecuente que remate el alero una



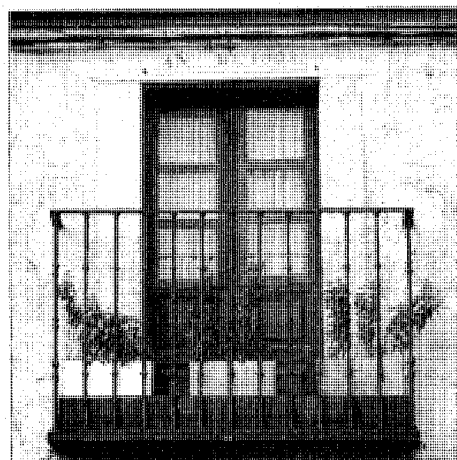
Vivienda de primer tercio de siglo



Vivienda urbano-rural



Conjunto de primer tercio de siglo



Balcón de principios de siglo

cornisa decorativa en ladrillo o los tradicionales canecillos de madera.

Estas viviendas suelen tener un patio o espacio delantero al que separa de la calle una cerca baja de piedra, cerrada frecuentemente por una puerta de hierro de dos hojas.

De este conjunto de viviendas se puede destacar la "Casa del Farmacéutico", en la calle Grande, 15 c/v a calle Carnicería. Es una casa exenta, de buena construcción, rodeada por una tapia de piedra revocada y con altos árboles en la parcela.

La tradición popular alude que su fundación fue debida a unos antiguos monjes de El Pualar que instalaron aquí una farmacia a raíz de la Desamortización. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal le asignan una protección estructural.